



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00751030- -UNC-ME#FD - Lic Jodor

VISTO

El expediente de referencia por el cual la Prof. **Nerea Lucrecia JODOR**, Legajo N° 49461 solicita se le conceda licencia por para concurrir a congresos, por el período que va desde el día 31 de octubre de 2024 al 11 de noviembre de 2024;

CONSIDERANDO:

Los fundamentos explicitados por el solicitante a N° 3 y 4 de órdenes.

Que la Prof. JODOR registra un cargo interino de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva (C.114) en la Cat. "B" de la asignatura Introducción al Derecho, conforme lo dispuesto por RD 343/2024. Su antigüedad total reconocida en esta institución es de 11 años a la fecha

Las disposiciones del Art. 50 apartado 3) del convenio colectivo de trabajo para Docentes Universitarios, RHCS 1222/2014.

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1: Conceder a la Prof. **Nerea Lucrecia JODOR**, Legajo N° 49461, licencia con goce de haberes para concurrir a congresos, en los cargos que registra en esta Unidad Académica, por el período que va desde el día 31 de octubre de 2024 al 11 de noviembre de 2024, con cargo a las disposiciones del Art. 50 apartado 3) del convenio colectivo de trabajo para Docentes Universitarios, RHCS 1222/2014.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, gírese copia a Dirección de Personal, Secretaría Académica, Departamento de Estudios Basicos y elévese al H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho.

